



## Senadores aprueban en lo general reforma a favor de la “super secretaría” de García Harfuch

La aprobación se logrará con unanimidad de votos en la Cámara Alta, donde continúa la discusión en lo particular

Por **Brenda Terreros**

13 Nov, 2024 05:49 p.m. MX



Guardar



La Secretaría de Seguridad Pública tendrá mayores facultades | Crédito: X- Omar García Harfuch

Por unanimidad de votos en el Senado de la República fue aprobada en lo general la reforma que dará mayores facultades a la Secretaría de Seguridad Pública, encabezada por **Omar García Harfuch**. En total fueron emitidos 120 votos a favor.

El proyecto de decreto plantea adicionar el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de que la SSP tenga nuevas atribuciones, entre ellas la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia.

De ser aprobada en lo particular la reforma, el organismo también podrá coordinar acciones de colaboración con los tres órdenes de gobierno, a través de las instituciones responsables de seguridad pública, los cuales deberán proporcionar la información que dispongan en la materia.

Se trata de una iniciativa enviada al Congreso de la Unión por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien la planteó como una forma de reforzar las atribuciones de la secretaría y dotarla de instrumentos jurídicos que permitan su participación en la investigación de los delitos.

[Senadores aprueban en lo general reforma a favor de la “super secretaría” de García Harfuch - Infobae](#)